



**MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD**

DECRETO DE PAGO N°

521

QUILLON, miércoles 19 junio 2013

VISTOS:

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
 - 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
 - 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
 - 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- Los Comprobantes Contables 0-587, 0-707
 - Las Obligaciones Presupuestarias , 20-600, 20-719

DECRETO : PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES):

GLOBAL MED.

R.U.T.:

76.631.490-2

LA SUMA DE: \$

SON **29.274**

PESOS M/L

VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO

OR LO SIGUIENTE:

CANCELACION INSUMOS MEDICOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON Y SUS DEPENDENCIAS, POR CONVENIO GLOBAL MED.LTDA.. CON LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO SISTEMA NACIONAL DE SERVICIO DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILITASE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.	DOCUMENTO
2152204005002	Material y Utiles Quirurgicos Cesfam Qui		14.637 //		76631490-2 F-500
2152204005002	Material y Utiles Quirurgicos Cesfam Qui		14.637 //		76631490-2 F-525
1110201	Banco Estado Fondos de Salud			29.274	76631490-2 C-100
TOTALES :			29.274	29.274	

SE PAGA, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

DIRECTORA DEPTO. SALUD

JEFE PTO. Y FINANZAS

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL

CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO	 V° B° TESORERO	NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO		R.U.T.:
			FIRMA

RECIBI CONFORME